

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

NOS INCUMBE DESARMARNOS Y AMARNOS; PARA PREVENIR NUESTRO FUTURO EN PAZ

"Fomentar la vía del diálogo en un mundo globalizado como el actual, es lo más acorde para no caer en una espiral destructiva, que nos deja sin conciencia en un territorio salvaje. No hay que ser el más león, sino el más conciliador".

Debemos calmar los ánimos y colmarnos de paciencia, con lenguajes de concordia y abecedarios de apaciguamiento, para poder desarmarnos y tejer otro porvenir más armónico, con un quehacer además desprendido y un obrar clarividente. Hoy más que nunca, tenemos que ganar quietud en nuestro propio fuego interno y trabajar la transparencia del cantar de la vida, si en verdad queremos encender los corazones de afectos. Nadie puede ofrecer lo que no posee. Por ello, hemos de cultivar los acuerdos cada día, haciéndolos presencia y camino en nuestros andares.

De lo contrario, se impregnará en nosotros un gran sentimiento de impotencia, ante el curso de los acontecimientos, cada vez más inciertos.

Cuando convenimos la coacción entre cultos y culturas como un ideal lejano, terminamos por no considerar escandaloso que se activen las contiendas, e incluso que se fomenten las batallas para poner orden. No hay nada más mezquino que esta actuación guerrera. Como

gentes de verso en verbo que debemos ser, la agresividad hay que destronarla de nuestros diarios existenciales; máxime sabiendo que cuando estallan los conflictos, los niños son los más afectados. Desde luego, la mejor protección es acabar con las guerras.

Ojalá que sea el conocimiento y la comprensión, lo que se valore plenamente en todas las sociedades. Esto significa cumplir con las obligaciones del desarme, reconstruyendo la familiaridad y reforzando las atmosferas del entendimiento entre análogos. Fomentar la vía del diálogo en un mundo globalizado como el actual, es lo más acorde para no caer en una espiral destructiva, que nos deja sin conciencia en un territorio salvaje. No hay que ser el más león, sino el más conciliador. Se nos olvida que, buscando el bien de nuestros semejantes, también encontramos el nuestro.

La bondad, más que ninguna otra cosa, es lo que mejor desarma a los hombres. Quizás, por eso, sea bueno a veces volvernos párvulos. Nada tiene la

capacidad de cambiarnos tanto como un hijo. Está visto que nada nos inquieta, como pensar en nuestros descendientes y en su fragilidad, hasta el extremo de hacernos más humanos y lúcidos, respecto a lo que permanece o a lo que pasa, a lo que da savia y a lo que provoca muerte.

Sea como fuere, a poco que nos adentremos en la cotidianidad de nuestro mundializado diario, percibiremos que el sueño de la estabilidad y el equilibrio parece un imposible, puesto que cada aurora está todo más en peligro. El uso de armas nucleares está ahí, es el más grande en decenios. La crecida de tensiones tampoco cesa, llevándonos a un gasto militar que verdaderamente causa pavor.

Lo mismo sucede, con el aluvión de oscuridades sembradas, a las que hay que añadirle todo tipo de armas que están proliferando y que, sumadas a las tecnologías emergentes, hacen que los trances sean aún más tóxicos. Ojalá aprendamos a discernir, comenzando por reconocer que una tregua internacional verdadera y constan-

te no puede apuntalarse en el equilibrio de fuerzas militares, sino en la confianza recíproca.

Es deseable que, cada espacio viviente, se convierta en un espacio habitable de convivencia; sin conveniencia, donde cada cual aprenda a reprenderse para poder desactivar la hostilidad, que reina y gobierna en muchas partes del planeta. La unión no es una utopía, se trata de comprometerse con el cumplimiento de las condiciones acordadas, para iniciar una alianza firme y amistosa; lo que conlleva tomar la cultura del abrazo, como senda de la mediación y sanación. Un espíritu reconciliado consigo mismo, sabe apaciguar también con los demás, y no levantar la espada de la discordia, que es lo que nos tritura el alma. Un nuevo orbe nace cuando dos seres se abrazan. Cultivemos esta hazaña, ¡iamándonos! Venga a nosotros, pues, el pan de cada día con la paz en cada noche.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
04 de marzo de 2026.-



- Artigas, Jueves 05 Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.270 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 05/03/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4472 6990

VIE. SÁB. 06/07/03/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

Intendencia impulsa el “limpiasueldo”, evalúa el carnaval 2026 y avanza en la llegada de la UTEC a Artigas



El Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, se refirió a varios temas centrales de la agenda departamental, entre ellos la puesta en marcha del sistema de “limpiasueldo” para funcionarios municipales, el balance del Carnaval 2026 y su proceso de organización futura, las reuniones con gremios y Ediles por el presupuesto quinquenal, y los avances para concretar la instalación de la Universidad Tecnológica del Uruguay en el departamento.

Seguridad rural y convivencia: Policía de Artigas refuerza operativos en el interior



Artículos e insumos para higiene

INSTITUCIONAL

DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira

📞 **4773 2799** 📞 **091 455 999**

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

EDUCACIÓN

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Nuevo año lectivo con aulas comedor en el Liceo 4

La Subdirectora Rocío Pintos destacó el inicio del año lectivo con buena asistencia y anunció la puesta en marcha del proyecto de aulas comedor, una iniciativa impulsada por Administración Nacional de Educación Pública para garantizar la alimentación de los estudiantes y fortalecer el tiempo pedagógico en la educación media.

Integración al equipo de gestión y nuevos desafíos

En el comienzo del año lectivo, la profesora Rocío Pintos se incorporó al equipo de gestión del Liceo N° 4 de Artigas como subdirectora, asumiendo el desafío con entusiasmo y compromiso.

La docente señaló que uno de los proyectos centrales para este año es la implementación de las denominadas aulas comedor, una propuesta educativa que busca garantizar el derecho a la alimentación de los estudiantes y, al mismo tiempo, fortalecer el proceso de aprendizaje.

"Es uno de los lineamientos estratégicos de la ANEP que apunta a asegurar que todos los estudiantes de educación media puedan acceder a una alimentación adecuada", explicó.

En la ciudad de Artigas, el servicio comenzará a imple-

mentarse en el Liceo 4 y también en el Liceo N° 2 de Artigas

Un comedor que también busca fortalecer los aprendizajes

El espacio destinado al comedor se encuentra actualmente en etapa de organización y comenzará a funcionar a partir del lunes de la próxima semana.

Pintos indicó que en estos días se está realizando un relevamiento para conocer cuántos estudiantes utilizarán el servicio, el cual está pensado para el cien por ciento del alumnado.

La preparación de los alimentos estará a cargo de una empresa local, que elaborará la comida directamente en el centro educativo.

Según explicó la Subdirectora, el proyecto no se limita únicamente al aspecto alimenticio, sino que también se concibe como una extensión del tiempo pedagógico.

"El comedor está pensado como un espacio que permi-

ta mejorar los aprendizajes, generar experiencias significativas y dar continuidad a las trayectorias educativas", señaló.

Inicio de clases escalonado

El comienzo del año lectivo se desarrolló de forma escalonada en el centro educativo.

Las clases comenzaron el lunes 2 de marzo con el ingreso de los estudiantes de séptimo grado. Al día siguiente se incorporaron los alumnos de octavo, mientras que este miércoles se completó la totalidad del estudiantado con la llegada de los grupos de noveno.

Durante los primeros días también se realizaron actividades recreativas y lúdicas, especialmente dirigidas a los estudiantes que ingresan desde la educación primaria.

"Es un cambio importante en sus vidas y en su proyecto educativo, por eso se generan instancias de integración y adaptación", explicó Pintos.

Buena asistencia y acompañamiento de las familias

La Subdirectora destacó además la buena asistencia registrada en el inicio de clases y valoró especialmente la presencia de las familias en el centro educativo.

Según señaló, muchos padres se acercaron al liceo durante los primeros días para acompañar a los estudiantes en el inicio del nuevo ciclo.

"Es muy importante que las familias estén presentes y apoyen a los estudiantes en su trayectoria educativa", afirmó.

Matrícula y organización del turno vespertino

Para el año lectivo 2026, el Liceo 4 cuenta actualmente con una matrícula de aproximadamente 352 estudiantes, cifra que podría incrementarse en las próximas semanas debido a la llegada de pases interdepartamentales.

Entre ellos se registran traslados de alumnos provenientes de Salto, Montevideo y Canelones.

En cuanto a la organización institucional, el centro educativo funciona únicamente en turno vespertino, modalidad que comenzó a aplicarse el año pasado.

De acuerdo con Pintos, este es el segundo año de implementación del sistema y se desarrolla con total normalidad dentro del funcionamiento del liceo.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-6905/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de marzo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANA MARIA DELGADO SALDAÑA, cédula de identidad 37117402, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Lic. en Enfermería, domiciliado en Celiar López 472, Artigas, Artigas.

PABLO ROGELIO SEVERO SOTTO, cédula de identidad 42105551, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en Celiar López 472, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 05/03/2026 al 09/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de marzo de dos mil veintiséis a las 17:36 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CAROLINA LORENZO MACHADO, cédula de identidad 50686389, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Escribana Pública, domiciliado en Candido Zunin Padilla 84, Artigas, Artigas.

CARLOS AUGUSTO MUÑOZ CAPÓ, cédula de identidad 45806831, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Cocinero, domiciliado en Candido Zunin Padilla 84, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Docuemnto firmado por:

GABRIELA ARAUJO MELO

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 05/03/2026 al 09/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-6899/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RENART BARACIARTE, CARMEN y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11416/2025, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carmen Leticia, Juan Francisco, Amalia Aida y Ana Maria RENART BARACIARTE, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre las 1/11 avas partes indivisas de los inmuebles urbanos, de la ciudad de Artigas, identificados con los números padrones 15.223 y 15.224, manzana 550, que según Plano de Mensura. Prescripción del Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa de fecha 28 de noviembre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- oficina de catastro de Artigas, con el N° 400 el 6 de Diciembre de 2024, consta de una superficie de 2 ha 1.842 m2 y tiene el siguiente deslinde: l - Fracción de chacra, ubicada en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (PADRON 15.224), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, antes referido. Se compone de una superficie de dos hectáreas mil quinientos once metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados (2 hect 1.511 m2 88 dms2) que se deslinda así: al Suroeste línea quebrada compuesta por 5 tramos rectos que miden 7 metros 88 centímetros, 19 metros 33 centímetros, 17 metros 04 centímetros, 19 metros 33 centímetros y 102 metros 08 centímetros respectivamente, de frente a la calle Bella Unión la primera y la última y las tres restantes lindan con el padrón 15.223; al Noroeste, 171 metros 80 centímetros también de frente a calle Blas Mello por ser esquina; al Noreste 127 metros 15 centímetros lindando con el padrón 9.664 y al Sureste 171 metros 80 centímetros lindando con el padrón 11.257 y parte con calle pública.- II) Fracción de terreno, ubicado en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (PADRON 15.223), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, de noviembre de 2024. Se compone de una superficie de trescientos treinta metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados (330 m2 77 dms2) que se deslinda así: 17 metros 19 centímetros al Suroeste de frente a calle Bella Unión; 19 metros 33 centímetros al Noroeste; 17 metros 04 centímetros al Noreste y 19 metros 33 centímetros al Sureste lindando con el padrón 15.224.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90) a los titulares registrales Sr. Leiba o León Stolovas Skiraitte, y Azucena Rosa Goldman y/o sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Artigas, 10 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 04/03/2026 al 17/03/2026



La comisión directiva de A.E.M.A comunica la realización de una asamblea ordinaria que se realizará el día trece (13) de marzo en nuestro local en calles Lecuender, esquina 18 de mayo. Primer llamado a hora 19:30.

Segundo llamado hora 20.

Orden del día memoria y balance anual, elección de comisión electoral a fines de realizar elecciones de autoridades de este sindicato.

Sin otro particular, saluda atentamente Doroteo Salgado Tesorero

Publicación: 04/03/2026 al 05/03/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Subscribite

@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



POLICIALES

Seguridad rural y convivencia:
Policía de Artigas refuerza
operativos en el interior

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Reapertura de
destacamentos: una
lógica que cambió

El Jefe de Policía de Artigas, José Osorio, informó sobre reuniones mantenidas con vecinos y productores del interior del departamento para abordar preocupaciones vinculadas a la seguridad rural, el tránsito de motos en zonas pobladas y la prevención del abigeato. También destacó iniciativas de productores para instalar cámaras de vigilancia en predios rurales.

Reuniones con vecinos
en Bella Unión

En las últimas horas, autoridades policiales mantuvieron encuentros con vecinos del interior del departamento para atender inquietudes vinculadas a la seguridad y la convivencia.

El Jefe de Policía explicó que una de las reuniones se desarrolló en Bella Unión, a partir de una iniciativa de vecinos de la zona de CAINSA.

Según detalló Osorio, la principal preocupación planteada por los residentes está relacionada con la circulación de motos que generan ruidos molestos y, en algunos casos, ponen en riesgo la integridad física de peatones.

Ante esta situación, indicó que la Policía ya ha realizado operativos en la zona y que se prevé intensificar los controles en coordinación con la Intendencia.

"Se han hecho operativos y se van a realizar más, coordinando acciones con la Intendencia para reforzar la presencia y mejorar la seguridad", señaló.

Durante el encuentro, algunos vecinos plantearon la posibilidad de reabrir el destacamento policial de CAINSA.

Sin embargo, el jerarca explicó que el funcionamiento de la seguridad pública ha cambiado significativamente con el paso de los años.

Osorio indicó que antiguamente estos destacamentos eran necesarios debido a las limitaciones en comunicaciones y transporte policial. Hoy, en cambio, la Policía cuenta con mayores recursos y capacidad de desplazamiento, lo que permite llegar con rapidez a distintos puntos del departamento.

Además, explicó que mantener un funcionario permanente en esos lugares implicaba una dedicación prácticamente total, ya que anteriormente los policías residían allí junto a sus familias. Esa modalidad, afirmó, ya no es viable en la actualidad.

A pesar de ello, aseguró que la zona continúa siendo patrullada por móviles policiales y por unidades de seguridad rural.

Productores impulsan
cámaras en predios rurales

Otro de los encuentros se realizó con productores de Colonia Artigas, quienes manifestaron su interés en instalar cámaras de videovigilancia en los accesos a la colonia y en distintos predios.

El Jefe de Policía señaló que la institución ve con buenos ojos la iniciativa y brindará asesoramiento a los productores.

Sin embargo, aclaró que se



trata de cámaras particulares y que su monitoreo no estará a cargo del sistema policial.

La intención es que la Policía conozca la ubicación de estos dispositivos para que, en caso de ser necesario, puedan servir como apoyo en investigaciones.

"La lógica sería similar a la de las cámaras instaladas por vecinos en la ciudad: son privadas, pero pueden aportar elementos importantes para esclarecer algún hecho", explicó.

Abigeato: cifras a la baja
en el departamento

Respecto a la preocupación de algunos productores por presuntos aumentos en casos de abigeato, Osorio fue enfático al señalar que las estadísticas muestran lo contrario.

Según indicó, los registros actuales reflejan una disminución del 25% en los casos de abigeato en comparación con el año anterior.

El jerarca explicó que en ocasiones los productores reportan faltantes de animales que no necesariamente corresponden a este delito.

El abigeato, precisó, se configura cuando se encuentran evidencias claras, como restos del animal faenado.

En otros casos, los animales pueden extraviarse, desplazarse hacia predios vecinos o quedar en zonas de difícil acceso, lo que dificulta su localización.

Control y prevención
en la campaña

Finalmente, el Jefe policial sostuvo que la Policía continúa trabajando en la prevención de delitos rurales y en la respuesta a denuncias sobre la presencia de personas desconocidas en predios.

No obstante, aclaró que en muchos casos estas situaciones se deben a que las personas ingresan con autorización de propietarios de campos linderos y luego se desplazan por la zona.

En ese sentido, reafirmó el compromiso de mantener la coordinación con vecinos y productores rurales para fortalecer las acciones de vigilancia y prevención en todo el departamento

SALUD



Salud sin esperas: Meta del MSP es
reducir a la mitad tiempos de acceso a
la atención médica, afirmó Lustemberg

Este es uno de los temas prioritarios para el Gobierno y para la cartera. Lo vamos a gestionar en conjunto con los prestadores", aseveró Cristina Lustemberg, en referencia a la reducción de los tiempos de espera en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Con este objetivo, el presidente de la Re-

pública, Yamandú Orsi, firmó un decreto el pasado 26 de febrero.

Entre las metas priorizadas, se encuentra bajar, en promedio, un 50% los tiempos de espera para las consultas. Para ello, el Gobierno fijó un plazo de dos años, explicó la ministra de Salud Pública en una rueda de prensa este miércoles 4.

Dicha iniciativa integra un proceso de trabajo que incluye a las instituciones de asistencia médica colectiva, los seguros de salud y los servicios públicos.

Tras las acciones adoptadas durante 2025, los resultados fueron concretos.

Como ejemplo, Lustemberg destacó que en el último año la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) redujo un 15% las listas de espera de especialidades médicas y un 6,5% las quirúrgicas, sobre todo, las operaciones oftalmológicas pediátricas.

Este lunes 3, el MSP presentó el decreto que introdujo nuevos temas a la normativa anterior. Uno de ellos es el rol del médico tratante, para el que se establece un plazo máximo de 30 días corridos en el caso de medicina general, familiar, comunitaria y pediatría, y 90 para ginecología.

También se incorpora el concepto de especialista tratante, con un plazo de atención de hasta 90 días.

Lustemberg subrayó el rol del primer nivel de atención en esta prioridad de Gobierno, con polí-clínicas que incluyan especialistas disponibles para evacuar las consultas, a fin de que los hospitales actúen en los casos más graves.

Ejecutivo firmará
nuevos decretos

La ministra de Salud Pública adelantó que en los próximos días se firmarán dos decretos vinculados a medicación. Uno de ellos implica la mejora en el acceso a medicamentos indicados a los pacientes con enfermeda-

des crónicas. A través de esta acción, estos usuarios contarán con sus fármacos por un año sin necesidad de volver a la consulta médica para repetir la receta, explicó la ministra.

La otra norma permitirá que los pacientes que utilizan psicofármacos accedan a ellos por seis meses, siempre que no haya un motivo que amerite la consulta con el psiquiatra. Esto permitirá liberar un 20% las agendas de los profesionales de salud mental para nuevas consultas, destacó la jerarca.

Compromisos de gestión

Según el documento de compromisos de gestión del Gobierno, ASSE incorporará nuevas herramientas informáticas para reevaluar y priorizar casos y fortalecer el primer nivel de atención.

Además, trabajará en el diseño de un nuevo sistema de gestión de agendas y adecuará las que están en funcionamiento.

En este marco, gracias a la Ley de Presupuesto, se destinará anualmente unos 11 millones de pesos para el sistema de información institucional y 50 millones a la transformación de cargos de auxiliares de servicio en auxiliares de enfermería y de estos últimos en licenciados en enfermería.

También se invertirá cada año unos 100 millones de pesos para crear cargos asistenciales en el primer nivel y enviar más médicos al interior del país.

A esto, se suman 50 millones para implementar cargos de alta dedicación médica docente asistenciales.

PROlimpio
ARTICAS .com.uy

LLAMADO

ENCARGADO/A de Salón de Ventas Debe ser una persona capaz de supervisar el salón de ventas y la atención al cliente, Coordinación del trabajo en equipo, realizar tareas administrativas y de control, y brindar apoyo a la gestión comercial.

Es excluyente contar con formación en Administración, Contabilidad o similar, experiencia en ventas y atención al público, manejo de herramientas informáticas y Carne de Salud vigente. Se valorará experiencia en liderazgo o supervisión de equipos y capacitación adicional vinculada al área.

Enviar correo a: artigasadm@prolimpio.com.uy

con el asunto **LLAMADO ENCARGADO/A DE SALÓN DE VENTAS**

Adjuntar CV y aspiración salarial. Se valorará adjuntar certificados o comprobantes de estudios.

Dr. Daniel Volpi Avedutto

A B O G A D O

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

POLÍTICA

Intendencia impulsa el “limpiasueldo”, evalúa el carnaval 2026 y avanza en la llegada de la UTEC a Artigas



Limpiasueldo: una herramienta para aliviar el endeudamiento de funcionarios

El Jefe comunal anunció que a partir del 10 de marzo comenzará a implementarse el denominado “limpiasueldo”, una modalidad de crédito gestionada a través del Banco de la República Oriental del Uruguay que busca ayudar a los funcionarios municipales a reorganizar sus deudas.

Soravilla explicó que se trata de una demanda histórica de los trabajadores municipales en todo el país, debido al nivel de endeudamiento que afecta a muchos funcionarios.

Según detalló, el mecanismo permitirá acceder a créditos con condiciones más beneficiosas, incluso para aquellos trabajadores que actualmente no califican por estar en mora o por no contar con la cantidad de cuotas pagas exigidas en otros sistemas financieros.

“La intendencia enviará la nómina de funcionarios municipales al banco, y a partir de allí el trámite se realizará directamente en el BROU”, señaló.

El Intendente destacó además el alto interés generado por esta herramienta entre los trabajadores.

“Desde que asumimos, los gremios venían planteando esta necesidad, y gracias a la gestión del Congreso de Intendentes se logró concretar este mecanismo”, indicó.

Balance del Carnaval 2026 y distribución de utilidades

En relación al Carnaval de Artigas 2026, Soravilla adelantó que la Intendencia se encuentra iniciando el proceso de liquidación económica del evento junto al equipo contable y la comisión de carnaval.

El jerarca recordó que previamente se acordó que el 80% de las utilidades será destinado al Grupo Especial y el 20% al Grupo Oro, una vez que se determine el resultado final entre ingresos y egresos.

Más allá del aspecto económico, el Intendente consideró que el balance general del carnaval fue positivo desde el punto de vista organizativo.

No obstante, reconoció que la suspensión del desfile del domingo por lluvia generó un impacto financiero negativo, ya que se dejaron de vender entradas y además se resolvió devolver aquellas que habían sido adquiridas para esa jornada.

“Más allá de esas dificultades, creo que el espectáculo mostró una mejora en las escuelas y un crecimiento que se viene consolidando año a año”, expresó.

Un proceso de transición en la organización del carnaval

Consultado sobre la posibilidad de que la intendencia asuma plenamente la organización del carnaval en el futuro, Soravilla explicó que se trata de una idea que se mantiene en evaluación.

Según indicó, el carnaval de este año representó una etapa intermedia dentro de un proceso de transición en el modelo

de organización.

En ese sentido, adelantó que una vez finalizada la liquidación del carnaval 2026 se comenzará a trabajar en la planificación de la edición 2027.

“Si es por mí, después de Semana de Turismo ya deberíamos comenzar a trabajar en el próximo carnaval, porque este año arrancamos tarde debido a que asumimos la gestión en julio”, afirmó.

Diálogo con gremios y análisis del presupuesto

En otro orden, el Intendente informó que recientemente mantuvo una reunión con integrantes de Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, quienes plantearon diversas inquietudes vinculadas a los trabajadores.

Durante el encuentro se abordaron temas incluidos en el presupuesto departamental, entre ellos un aumento real del 10% en los salarios de los funcionarios municipales, además de informar sobre la implementación del sistema de limpiasueldo.

Asimismo, Soravilla indicó que la intendencia también recibió a integrantes de la Comisión de Hacienda de la Junta Departamental,

que actualmente analiza el presupuesto quinquenal enviado por el Ejecutivo.

En esa instancia se presentó el plan de obras previsto para el departamento, el cual contempla proyectos financiados tanto con recursos presupuestales como con fondos extrapresupuestales, como los provenientes del (FDI).

El Intendente señaló que se trata de un plan de obras ambicioso, con intervenciones en todo el departamento, incluyendo obras en la ciudad de Artigas, mejoras en caminos rurales, asfaltado de barrios y trabajos en zonas como los cerros y la zanja Caballero.

También destacó la necesidad de atender de forma prioritaria la infraestructura de Bella Unión, donde, según afirmó, se requiere una intervención más urgente.

La expectativa del Ejecutivo departamental es que el presupuesto sea votado por el plenario de la Junta en los próximos días.

Avances para la instalación de la UTEC en Artigas

Finalmente, Soravilla se refirió a los avances para la instalación de la sede de la Universidad Tecnológica del Uruguay en el departamento.

El Intendente informó que la intendencia se comprometió a alquilar un local para que la institución pueda instalarse en la ciudad, y que en las próximas horas se evaluará un posible espacio que cumpliría con los requisitos técnicos.

La previsión es que a partir de mayo se pueda iniciar un primer curso de carácter preuniversitario, mientras que en 2027 comenzarían a dictarse las carreras universitarias.

Soravilla subrayó que el proyecto se concretó gracias a la combinación entre el apoyo de infraestructura por parte de la intendencia y la disponibilidad de recursos académicos por parte de la UTEC.

“Nosotros podíamos ofrecer el local o el terreno, pero los cursos y la formación técnica dependen de la UTEC. Hoy esa combinación se logró y estamos más cerca de tener la universidad instalada en Artigas”, concluyó.

POLICIALES

Varias actuaciones policiales en el departamento: hurtos, recupero de objetos y condenas judiciales

La Jefatura de Policía de Artigas informó sobre distintos procedimientos realizados en el departamento, que incluyeron la investigación de hurtos en Bella Unión y en la ciudad de Artigas, la recuperación de objetos denunciados como robados y la condena de varias personas por delitos de lesiones personales, daños, hurto y receptación, tras actuaciones coordinadas con la Fiscalía y el Poder Judicial.

Hurto de herramientas en vivienda de Bella Unión

Personal policial de la Seccional Séptima de Bella Unión investiga un hurto ocurrido en una finca ubicada en el barrio Jardines.

Según la denuncia radicada en horas de la mañana de ayer, una persona ingresó al predio de una vivienda y sustrajo herramientas de jardinería que se encontraban en el interior de una camioneta estacionada en el lugar.

El denunciante indicó que fueron hurtadas dos máquinas de cortar pasto, estimándose el perjuicio económico en 55.000 pesos uruguayos.

Enterada la Fiscalía actuante, se dispuso que el hecho sea derivado a Investigaciones de Zona II para continuar con las actuaciones correspondientes.

Condena por lesiones personales, daños y hurto

En otro procedimiento desarrollado en Bella Unión, la Justicia dispuso la condena de un hombre tras un hecho de violencia registrado recientemente.

El caso se originó a partir de una denuncia por lesiones personales, luego de que un hombre se presentara en una dependencia policial solicitando asistencia médica tras manifestar haber sido herido con arma blanca a la altura del abdomen durante un altercado.

La víctima fue trasladada al hospital local, donde se le constató una lesión superficial, encontrándose fuera de peligro.

Tras la investigación correspondiente y por disposición de Fiscalía, fue detenido el presunto autor, un hombre poseedor de antecedentes judiciales.

Finalizada la audiencia en el Juzgado Letrado de Bella Unión, la Justicia dispuso la condena de A.F.G.D.L.S. por un delito de lesiones personales, un delito de daño agravado y un delito de hurto en régimen de reiteración real, imponiéndosele cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Recupero de objetos hurtados y una persona detenida

En otro hecho policial, ocurrido en una vivienda ubicada sobre Ruta 30, se denunció el hurto de varios objetos, entre ellos dos televisores, un teléfono celular, un parlante, un casco y otros efectos, valuados en 85.000 pesos uruguayos.

La propia víctima observó a dos hombres que se desplazaban en motocicleta transportando los objetos sustraídos y realizó un seguimiento a distancia hasta la zona de Cerro Ejido, donde solicitó apoyo policial.

Al lugar concurrió personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), del Grupo de Reserva Táctica y de Investigaciones, logrando ubicar a uno de los involucrados.

Los efectos denunciados como hurtados fueron hallados ocultos en un rancho entre malezas y posteriormente reconocidos por la víctima.

El segundo implicado logró darse a la fuga al advertir la presencia policial, abandonando en el lugar una motocicleta y un celular.

La Fiscalía dispuso que el detenido ingrese en calidad de detenido por la presunta comisión de un delito de receptación, además de continuar con las actuaciones correspondientes y el relevamiento de los objetos por parte de Policía Científica.

Condenas por receptación tras investigación por hurto de motocicleta

Por otra parte, la Dirección de Investigaciones informó sobre la condena de dos personas en el marco de una investigación por el hurto de una motocicleta valuada en 79.000 pesos uruguayos.

El trabajo policial permitió ubicar partes del birrodado en una vivienda particular, procediéndose a su incautación tras un minucioso análisis de información.

Durante las actuaciones se logró identificar a los involucrados y establecer que el motor del vehículo había sido comercializado a un tercero.

Uno de los implicados fue detenido en flagrancia por el delito de receptación, mientras que para otros dos indagados se libraron órdenes de detención, una de las cuales fue efectivizada.

Tras ser conducidos a sede fiscal y posteriormente ante la Justicia, el magistrado actuante dispuso la condena de un hombre de 32 años por un delito de receptación a seis meses de prisión, sustituidos por un régimen de libertad a prueba.

Asimismo, J.M.A.L., de 25 años de edad y poseedor de antecedentes judiciales, fue condenado por el mismo delito a seis meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Horóscopo



Aries
Si necesitas un cambio, tendrás la oportunidad de hacerlo en breve. En la mesa de negociaciones, utiliza tus habilidades.



Tauro
Hoy habrá pensamientos de viajes y con la idea de tomarte un tiempo de licencia e ir a algún sitio que siempre has querido visitar.



Géminis
Actividades de consultoría para buscar asesoramiento profesional para la formación de sociedades. Cuidate de la gente con la que te rodeas.



Cáncer
Todo lo que te rodea te resulta triste en este momento. La verdad es que estás un poco de capa caída, pero no te desanimes, es pasajero.



Leo
Cierta tensión en la familia puede llegar al extremo en las fiestas y celebraciones. Mucho de la misma compañía será difícil.



Virgo
Hoy la gente no dice lo que quiere decir, estate alerta y lee entre líneas para poder distinguir los hechos de la ficción.



Libra
Tendrás mejor criterio al hacer compras para el hogar que para actividades sociales. Tu intuición te ayudará en lo laboral.



Escorpio
En tu vida social ocurrirá algo que tendrá ramificaciones laborales. Acuerdo con tu pareja sobre cómo invertir un capital común.



Sagitario
Tendrás retrasos temporales, pero tu intervención se requiere para poner la bola nuevamente en movimiento.



Capricornio
No esperes mucho cambio hoy, disfruta de una posición segura que se haga más fuerte cada día. Eso te dará una base excelente.



Acuario
Muestras más voluntad de lo normal y dominas la situación con claridad. Si gozas de libertad de acción, aparecerá tu verdadera personalidad.



Piscis
La fuerza y la debilidad se alternan por periodos, ten cuidado porque todo tipo de conflicto o amenaza puede constituir un freno para tus proyectos.

EMPRESAS

ANDE y BROU firmaron un convenio para fortalecer a las mipymes en todo el país

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) firmaron un convenio de complementación con el objetivo de potenciar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en todo el territorio nacional.

El evento se realizó el miércoles 4 de marzo en la sede central del BROU y contó con la participación de autoridades de ambas instituciones. Por parte de ANDE participaron su presidente, Juan Ignacio Dorrego; la directora, Soledad Marazzano; y el director, Mar-

tín Briano. En representación del BROU participaron su presidente, Álvaro García, y la gerente general, Mariela Espino.

El acuerdo establece una estrategia integral que articula acceso al financiamiento, educación financiera, asistencia técnica y una fuerte presencia territorial.

En este marco, se prevé la disponibilidad de instrumentos financieros orientados a mejorar la productividad de las empresas mediante la incorporación de tecnología y soluciones digitales, promover prácticas sostenibles y acompañar a empresas jóvenes con potencial



de crecimiento y generación de empleo.

Asimismo, contempla el diseño e implementación de nuevas herramientas específicas para mipymes, que se sumarán a los instrumentos ya existentes de ambas instituciones.

Uno de los ejes centrales del convenio es la implementación de un Plan Nacional de Educación Financiera para mipymes, que será coordinado por ANDE y financiado por el BROU, con acciones en todo el país en articulación con la red de Centros Pymes y las sucursales del Banco.

En términos de recursos, el acuerdo prevé aportes económicos y en especie por parte de ambas instituciones, des-

tinados al desarrollo de programas conjuntos, asistencia técnica, bonificaciones, instrumentos de apoyo a la inversión y acciones de comunicación y difusión.

Con esta alianza, BROU y ANDE consolidan una articulación institucional estratégica que potencia las capacidades de ambas organizaciones al servicio del desarrollo productivo.

Este trabajo conjunto refuerza el ecosistema de apoyo empresarial a nivel nacional y reafirma el compromiso de ambas instituciones con el crecimiento, la competitividad y la generación de empleo en todo el país.



PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA **100%** EN MULTAS Y RECARGOS LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA **60 MESES**

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE



LLAMADO PARA CUBRIR LICENCIA

REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO Debe ser una persona joven, entre 20 y 30 años, dispuesta y responsable, con capacidad de foco y concentración en la tarea, discreta, prolija y con excelente trato hacia el público. Es requisito contar con libreta de conducir vehiculo, Carné de Salud vigente, experiencia en reparto (con conocimiento de la ciudad y sus calles) y secundaria completa. El período de licencia a cubrir es de 15 días.

Enviar correo a: artigasadm@prolimpio.com.uy con el asunto **LLAMADO REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO**

Adjuntar CV y aspiración salarial. Se valorará adjuntar certificados o comprobantes de estudios.

POLITICA

Mahía: Universidad de la Educación mejorará calidad de la enseñanza y brindará oportunidades en zonas más alejadas

La Jefatura de Policía de Artigas informó sobre distintos procedimientos realizados en el departamento, que incluyeron la investigación de hurtos en Bella Unión y en la ciudad de Artigas, la recuperación de objetos denunciados como robados y la condena de varias personas por delitos de lesiones personales, daños, hurto y receptación, tras actuaciones coordinadas con la Fiscalía y el Poder Judicial.

Hurto de herramientas en vivienda de Bella Unión

Personal policial de la Seccional Séptima de Bella Unión investiga un hurto ocurrido en una finca ubicada en el barrio Jardines.

Según la denuncia radicada en horas de la mañana de ayer, una persona ingresó al predio

de una vivienda y sustrajo herramientas de jardinería que se encontraban en el interior de una camioneta estacionada en el lugar.

El denunciante indicó que fueron hurtadas dos máquinas de cortar pasto, estimándose el perjuicio económico en 55.000 pesos uruguayos.

Enterada la Fiscalía actuante, se dispuso que el hecho sea derivado a Investigaciones de Zona II para continuar con las actuaciones correspondientes.

Condena por lesiones personales, daños y hurto

En otro procedimiento desarrollado en Bella Unión, la Justicia dispuso la condena de un hombre tras un hecho de violencia registrado recientemente.

El caso se originó a partir de

una denuncia por lesiones personales, luego de que un hombre se presentara en una dependencia policial solicitando asistencia médica tras manifestar haber sido herido con arma blanca a la altura del abdomen durante un altercado.

La víctima fue trasladada al hospital local, donde se le constató una lesión superficial, encontrándose fuera de peligro.

Tras la investigación correspondiente y por disposición de Fiscalía, fue detenido el presunto autor, un hombre poseedor de antecedentes judiciales.

Finalizada la audiencia en el Juzgado Letrado de Bella Unión, la Justicia dispuso la condena de A.F.G.D.L.S. por un delito de lesiones personales, un delito de daño agravado y un delito de hurto en régimen de reiteración real, imponiéndosele cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Recupero de objetos hurtados y una persona detenida

En otro hecho policial, ocurrido en una vivienda ubicada

sobre Ruta 30, se denunció el hurto de varios objetos, entre ellos dos televisores, un teléfono celular, un parlante, un casco y otros efectos, avaluados en 85.000 pesos uruguayos.

La propia víctima observó a dos hombres que se desplazaban en motocicleta transportando los objetos sustraídos y realizó un seguimiento a distancia hasta la zona de Cerro Ejido, donde solicitó apoyo policial.

Al lugar concurrió personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), del Grupo de Reserva Táctica y de Investigaciones, logrando ubicar a uno de los involucrados.

Los efectos denunciados como hurtados fueron hallados ocultos en un rancho entre malezas y posteriormente reconocidos por la víctima.

El segundo implicado logró darse a la fuga al advertir la presencia policial, abandonando en el lugar una motocicleta y un celular.

La Fiscalía dispuso que el detenido ingrese en calidad de detenido por la presunta comisión de un delito de receptación, además de continuar con las actuaciones correspondientes y el relevamiento de los objetos por parte de Policía Científica.



Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs